



Comisión Nacional del Mercado de Valores

Madrid, 27 de abril de 2017

A los efectos previstos en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones complementarias, pongo en su conocimiento el siguiente

Hecho Relevante:

En el Consejo de Administración de Acerinox, S.A. celebrado en el día 26 de abril de 2017, se ha acordado, a propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, nombrar por cooptación como Consejeras Independientes a D^a Laura González Molero, quien también ha sido nombrada miembro de la Comisión de Auditoría y a D^a Rosa María García Piñeiro. El nombramiento de estas dos Consejeras Independientes será sometido a ratificación en nuestra próxima Junta General de Accionistas.

Atentamente,

D. Luis Gimeno Valledor

Secretario del Consejo de Acerinox, S.A.